

ÍNDICE

La contratación a distancia

I. Normativa aplicable a la contratación electrónica

II. Contratación a distancia: régimen general

1. Información precontractual en general
2. La información precontractual en los contratos a distancia y fuera del establecimiento mercantil
 - A) El principio de transparencia
 - B) El contenido mínimo de la información
 - C) Extensión del deber de información a ciertos suministros
 - D) Particularidades en las subastas públicas
 - E) Información relativa al desistimiento
 - F) Integración de la información en el contrato
 - G) La carga de la prueba como garantía de efectividad
 - H) Especialidades en los contratos celebrados en mercados en línea
3. Perfección del contrato a distancia
 - A) Finalidad y naturaleza jurídica del art. 98 TRLGDCU
 - B) Obligaciones del empresario en la formalización del contrato
 - C) La exigencia de soporte duradero
 - D) Contratación telefónica y consentimiento del consumidor
 - E) Efectos del incumplimiento
 - F) Valoración doctrinal y función sistemática
4. Consecuencias del incumplimiento
 - A) Fundamento y naturaleza jurídica del art. 100 TRLGDCU
 - B) Efectos de la regla: vinculación condicionada y protección frente a la obligación prematura
 - C) Relación con el principio de consentimiento informado
 - D) Efectos del incumplimiento del deber informativo
 - E) Función sistemática y conexión con el resto del TRLGDCU
 - F) Valoración doctrinal y conclusiones
5. Ejecución del contrato
 - A) El principio de cumplimiento efectivo y la obligación de entrega (art. 109 TRLGDCU)
 - B) Retraso en la ejecución y resolución del contrato (art. 110 TRLGDCU)
 - C) La indisponibilidad del bien y el derecho de reembolso (art. 111 TRLGDCU)
6. Pago a distancia mediante tarjeta
7. Derecho de desistimiento
 - A) Plazo de desistimiento
 - B) Ejercicio del derecho de desistimiento (art. 106 TRLGDCU)
 - C) Obligaciones del empresario en caso de desistimiento (art. 107 TRLGDCU)
 - D) Obligaciones del consumidor en caso de desistimiento (art. 108 TRLGDCU)
 - E) Excepciones al DERECHO de desistimiento

El Reglamento (UE) 2022/2065, de Servicios Digitales

I. Introducción: génesis y objetivos del DSA

1. Contexto político y tecnológico de su adopción
2. Relación con el Reglamento 2019/1150 (P2B) y la Directiva de Comercio Electrónico (2000/31/CE)
 - A) Relación con la Directiva de Comercio Electrónico 2000/31/CE
 - B) Relación con el Reglamento (UE) 2019/1150 (Reglamento P2B)
3. Las finalidades principales del reglamento de servicios digitales

- A) Asegurar un mercado único digital seguro, predecible y de confianza
- B) Proteger los derechos fundamentales y a los usuarios
- C) Reducir riesgos sistémicos y mejorar la responsabilidad de las plataformas de muy gran tamaño
- D) Incrementar la transparencia y el control de los usuarios sobre algoritmos y publicidad
- E) Fortalecer la supervisión y la capacidad sancionadora frente a incumplimientos

II. Tipología de servicios y ámbito de aplicación

1. Tipología de servicios de intermediación

- A) Mera transmisión (art. 4 DSA)
- B) Memoria caché (art. 5 DSA)
- C) Alojamiento de datos (art. 6 DSA)
- D) Servicios híbridos y multifuncionales

2. Ámbito de aplicación: proveedores de servicios intermediarios, alojamiento, plataformas en línea y plataformas muy grandes (VLOP y VLOSE)

- A) Proveedores de servicios intermediarios
- B) Prestadores de servicios de alojamiento
- C) Plataformas en línea
- D) Plataformas de muy gran tamaño (VLOPS y VLOSES)
- E) Exclusiones parciales

3. Interrelación con el reglamento de mercados digitales (DMA)

- A) El DSA y la protección directa de los consumidores
- B) El DMA y la protección indirecta de los consumidores

III. Obligaciones de diligencia y transparencia

1. Obligaciones escalonadas según tipo y tamaño del proveedor

2. Requisitos de las condiciones generales

3. Obligaciones de información en e-market places

- A) Obligaciones marco de información (art. 97 bis TRLGDCU)
- B) Trazabilidad de los comerciantes
- C) Cumplimiento desde el diseño
- D) Información sobre productos o servicios ilícitos

IV. Régimen de responsabilidad de los intermediarios

1. Antigua exención de responsabilidad de las plataformas intermediarias (art. 16 LSSI y art. 14 Directiva de Comercio Electrónico)

- A) Directiva de Comercio Electrónico
- B) Ley de Servicios de la Sociedad de la Información

2. “Nueva” responsabilidad en el DSA: continuidad y reforma del puerto seguro

- A) Naturaleza del servicio de alojamiento de datos
- B) Condiciones para la exención de responsabilidad

3. Límites al régimen de exención de responsabilidad

- A) Actuar bajo el control o dirección del prestador de servicios
- B) Generar confusión al consumidor
- C) Efectos jurídicos y prácticos de la pérdida de exención

4. Ausencia de responsabilidad por faltas de conformidad

5. Inexistencia de obligación de supervisar la licitud de los contenidos ilícitos

6. Los mecanismos propios de supervisión de contenidos ilícitos no excluyen el puerto seguro

V. Obligación de implantar mecanismos de denuncia de contenidos ilícitos

1. Mecanismos de notificación y acción (notice & action)

- A) Teleología y función de garantía
- B) Accesibilidad, usabilidad y canal electrónico exclusivo
- C) Contenido mínimo de la notificación: precisión, identificabilidad y buena fe
- D) El puente dogmático con el art. 6: nacimiento del “conocimiento efectivo”
- E) Deberes de acuse y de decisión motivada frente al notificante
- F) Estándar de tramitación: tiempo oportuno, diligencia, objetividad y no arbitrariedad
- G) Salvaguardas contra el abuso y articulación con el resto del DSA

2. La “declaración de motivos” como debido proceso y transparencia material

- A) De la retirada a la razón: motivación como obligación estructural
- B) Ámbito de aplicación: contacto conocido, temporalidad y una única exclusión

- C) Contenido mínimo de la motivación: qué, por qué, cómo, hasta cuándo y con qué recursos
- D) Estándar cualitativo de la motivación: claridad, comprensibilidad, especificidad razonable
- E) Coordinación con el ecosistema del DSA: bases de datos públicas y control democrático
- F) Equilibrios y fricciones: libertad de expresión, automatización y seguridad jurídica

VI. Sistema de reclamaciones y resolución extrajudicial de conflictos

1. Sistema interno de gestión de reclamaciones

- A) Naturaleza y alcance del sistema interno de gestión de reclamaciones
- B) Accesibilidad, precisión y fundamentación: la configuración técnica del derecho de reclamación
- C) Tramitación y garantías procedimentales: diligencia, objetividad y revisión humana
- D) Efectos y motivación de las decisiones: transparencia y derecho a la información
- E) Función sistémica: el sistema interno como primer nivel de tutela
- F) Valoración doctrinal: hacia un debido proceso digital europeo

2. Resolución extrajudicial de litigios

- A) Naturaleza jurídica: entre la autorregulación supervisada y la justicia alternativa
- B) Función del mecanismo ADR: restaurar el equilibrio entre usuario y plataforma
- C) Coordinación con otros sistemas de resolución extrajudicial: el modelo europeo integrado
- D) Efectos de las decisiones extrajudiciales: flexibilidad y autoridad moral
- E) Principios rectores del mecanismo ADR según el DSA
- F) Perspectiva crítica: una oportunidad limitada de justicia digital

3. Derecho español: resolución alternativa de litigios en la Ley 7/2017